EL CORREO

Año VI.

Las suscriciones son por PAGOS ANTICIPADOS.
Madrid, Il peseta 50 céntimos al mes, provincias, pagando en la
Administracion, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado
5620; extranjere y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 13,
y paises fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos.
Remitidos y comunicados á precios módices.

MADRID

Sábado 28 de Febrero de 1885.

Suscricience d'este periodice: En todas las librerias de Madrid y provincias y en la Administracion, calle de San Gre-gerle, numa. S, donde se reciben anuncies españoles y extran-jeres à precios convencienales. Tambien admite anuncies extran-jeres, la Agencia Hauss de Paris. La cerrespondencia debe dirigirse al Administrador

D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 1 805.

EDICION DE LA TARDE.

Barullo y desprestigio.

Se conoce que el Sr. Cánovas debe estar muy aburrido, porque segun todos los sintomas, ha per-dido aquella sensibilidad y aquel orgullo legitimo que antes le distinguia, cayendo ahora á unas condiciones de carácter, que frisan ya en lo inverosimil y desfavorable.

Todo le es igual, y todo lo aguanta con resigna

Si un obispo como el de Plasencia escribe una pastoral agresiva, el Sr. Cánovas piensa primero mandar el asunto al Tribunal Supremo; pero le advierten que esto puede dar mucho ruido, y en-tonces, dando una vuelta en redondo, se decide por enviar el asunto a Roma, sin duda con la es-peranza de que no se vuelva a hablar de él.

Recientemente tambien, por iniciativa del señor Cénovas, se acordó elevar á la primera vicepresidencia al marqués de Pidal; pero una parte de la mayoria mostró el propósito de rechazar esta can-didatura, y el Sr. Cánovas dobló la cabeza y con-

sintiò en que se desbaratara su propia obra.

Ahora mismo, en estos dias, en el asunto del modus vivendi ha mostrado tantas opinienes cuantas han sido precisas para acomodarse á las distintas peripecias que se han ido ofreciendo; y unos dias, por no disgustar al Sr. Elduayen, hacía cuestion de Gabinete todo el proyecto, y otro, para que no se marchara el Sr. Romero Robledo, accedía á que se borrera la segunda autorizacion; y todavia en la sesion de ayer del Congreso principió en la euestion reglamentaria por defender que podia el dictamen dividirse en dos dictamenes, para con-cluir por mostrarse inclinado a la opinion de las oposiciones, que defendieron un solo dictámen. El Sr. Cánovas hoye sistemáticamente de toda

lucha y de toda complicacion; y todo le es igual; y lo mismo le dá que sea primer presidente del Congreso un liberal que un ultramontano; y que lla-men al obispo de Plasencia al banquillo, ó que le dejen en libertad; y que se dé, por último, á In-glaterra la segunda columna del Arancel, ó que no se le dé ninguna, ó que se le den todas.

Lo que no quiere el Sr. Cánovas es luchar; y de

ahí que lo que pasó en Barcelona cuando el cólera, no consintiendo que la acordonaran, se ha repetido ahora en otro órden de relaciones: nada de dificul-tades; marchar, ganar dias, eludir los escollos y transigir con las resistencias: hé aquí el pensamiento que parece dominar en las altas esferas del go-

Si semejante escepticismo, y el embrollo, sobre todo, de estos últimos dias, se hubiese dado en un gobierno liberal, no habria burla, epigrama ni insolencia que no se hubiese dicho contra los liberales, tratándolos de ignorantes, informales, imprevisores y hasta cursis.

Dios nos libre de revolver tales palabrotas contra los conservadores; pero si diremos, que no basta para gobernar con fruto tener la mayoria de las Camaras: especialmente y principalmente, hay que tener prestigio; ese prestigio que nace de pensar bien las cosas y de proceder con formalidad, en vez de aparecer el gobierno juguete de las más encontradas ideas, como le festá pasando yá, un dia y otro dia, al gobierno conservador.

El comercio de Santander y los nuevos convenios.

Los propietarios, industriales y comerciantes que constituyen la Liga de contribuyentes de Santander, tan luego como tuvieron conocimiento del tratado comercial concertado con los Estados Unidos y se penetraron de los grandes perjuicios que el mismo ha de ocasionar à los agricultores de Castilla, à los navieros españoles en general y al comercio de Santander principalmente, se apresuraron à acudir à las Cortes solicitando en primer término, que sa introdujeran en el nacto las modificaciones que demanda el bien pátrio, y caso de que esto no fuera factible, se compensaran los gravisimos perjuicios que amenazan á respetables intereses, dictando varias disposiciones de carácter legis-

Piden, en primer término, que se establezca des-de luego el cabotage entre la Península, Cuba y Puerto-Rico, demanda justisima y que seguramente, si ya no se ha concedido, es por la situacion precaria y anormal en que se encuentra el Tesoro de nuestra primera Antilla, y el déficit que toda-via tiene el presupuesto de la Península. Sin embargo, las dos causas constantes que se venian oponiendo al establecimiento de la libertad completa de comercio entre la Peninsula y las provincias ultra-marinas, eran la necesidad de sostener en la primera los ingresos de sus aduanas por derechos de importacion, y el temor de inferir agravio á la produccion azucarera de las provincias de Málaga, Granada, Almería y Baleares, consideracion esta última que ya ha desaparecido

En efecto, la ley de 30 de Junio de 1882 dispuso que desde 1.º de Julio siguiente el comercio desde los puertos peninsulares á los de Cuba, Puerto. Rico y Filipinas, en cuanto al embarque y recepcion de mercancias, quedara sujeto á las mismas formalidades que las Ordenanzas de Aduanas establecen para el comercio de cabotaje; y si bien es cierto que no se concedió libertad al tabaco por tratarse de un efecto estanc do que constituye una de las rentas más pingües del Tesoro nacional, y que se sujetaron á determinados derechos el aguardien . te, azúcar, cacao, chocolate y café, no lo es menos que la ley de 22 de Julio del año anterior, y el uso que el gobierno ha hecho de la misma al declarar exentos los azúcares conducidos en bandera nacional, medidas son que justifican la conveniencia y necesidad de anticipar el establecimiento definitivo del cabotaje en lugar de prolongar el actual siste-ma hasta 1.º de Julio de 1892, que señaló como lí-

mite la repetida ley de 30 de Junio de 1882. Reducidos, por consiguiente, los ingresos de aduanas con la supresion de los derechos de importacion de azúcar, rebajada en una mitad la can-tidad que los fabricantes peninsulares tenian concertada con la Hacienda como compensacion de los

perjuicios que ha de causarles la introduccion libre del azúcar de las Antillas, el problema se ha sim-plificado tanto que, sin gran esfuerzo, puede atenderse à la demanda del comercio de Santander. El pequeño sacrificio que para ello tiene que hacer el Tesoro de la Península, se le piden los navieros españoles en general y una capital tan importante como lo es la de Santander, que por tantos conceptos contribuye al sostenimiento de las cargas públicas, y además lo exige la conveniencia de estrechar las relaciones que deben existir entre pro-

vincias hermanas. Otra de las cuestiones que el comercio de Santander vuelve á colocar sobre el tapete, y que nosotros tambien defendemos, es la de que se permita en España el descascarillamiento del arroz procedente de la India, con lo cual seguramente recibiria notable impulso nuestra marina mercante y se desarrollaria el tráfico entre la Península y sus Anti-llas. Si la produccion de dicho grano en las provin-cias de Valencia, Múrcia y Tarragona fuera tan considerable que despues de cubrir las necesidades del consumo en la Península tuyiera sobrantes para exportar é Cuba y Prarto Pies del resolutiones exportar a Cuba y Puerto Rico, tal vez dudáramos en apoyar la pretension de los contribuyentes de Santander; pero cuando, segun demuestran éstos, pasan de 20 millones de quintales al año lo que se recibe en nuestro continente, y de dos millones lo que consumen las provincias españolas de Ultramar, no nos esplicamos la guerra que los centros productores han declarado a esta medida, como no sea el temor de que pueda introducirse fraudulen-tamente el arroz de la India, lo cual si perjudicaria

Ya recordarán nuestros lectores que cuando la Asociacion de navieros y consignatarios de Barcelo-na, la casa Perez y Odriozala de Santander y la sociedad anónima Harinera Balear, pidieron que se autorizara la exencion de derechos para el arroz que se reexportara, se obligaban á depositar los derechos de arancel, ofrecian verificar las operaciones de descascarillado y limpia en depósitos particulares, debidamente intervenidos, y satisfacer los dere-chos del que se destinara al consumo interior. Se denegó esta solicitud, fundándose en que se trata-ba de un asunto de la exclusiva competencia del poder legislativo, al cual acude ahora el comercio

de Santander. Si trataramos de buscar precedentes que justificaran la medida, nos bastaria recordar á las Córtes el decreto de 28 de Diciembre de 1884, por el cual se autorizó el establecimiento en Cadiz, Barcelona y Santander de depósitos de tabacos en rama y elaborados de produccion nacional, con objeto de facilitar su exportacion. Si esto se hace con una mercancia estancada sobre la cual ejerce monopolio el Estado, y sin que intervenga para nada el poder legislativo, ¿en qué puede fundarse la nega-tiva á una pretension, que además de ser beneficio-sa para el comercio y demás intereses materiales del país, recae en un artículo de fácil fiscalizacion, y que por su valor y derechos no muy crecidos tam-poco se presta al fraude? Bueno que los depósitos se vigilen y se les sujete á un impuesto módico; pero oponerse á su establecimiento, entendemos que es marchar contra la corriente, y lo consideramos propio de espíritus apocados y de una administracion que por un exagerado espíritu de des-confianza, se halla constantemente en pugna con sus mismos administrados.

Armonias ministeriales.—La sesion de ayer. Dentro de este gobierno existe completa unani-

midad de doctrina y de criterio, y el Sr. Romero Robledo ha dicho lo que hubiera dicho yo. (El ministro de Estado en la sesion de ayer.)

¡Hay transacciones?

El ministro de la Gobernacion: Sí; hay transacciones, hay y las ha habido, transacciones patrióticas, nobles y encaminadas á la defensa del in-terés nacional: ha habido transacciones en esta cuestion, como en todas las cuestiones sometidas

El señor ministro de Estado: Si es transaccion desvanecer la sospecha que se habia hecho nacer en ciertos ánimos acerca de compromisos contraidos sobre ese punto, esa transaccion ha sido propuesta por mi.

Vea, pues, el Sr. Sagasta como aquí no hay retirada por parte de nadie; lo que el gobierno ha presentado hoy, como antes, lo sestiene; no hay sino que no queremos por el empeño de sacar las dos autorizaciones á un tiempo, exponernos á que nuestra industria vintcola deie de recibir inmediatamente el beneficio consiguiente á la elevacion de la escala alcohólica.

Creo haber justificado la absoluta necesidad que tenemos de que la primera autorizacion sea apro-bada antes del mes de Abril; como creo haber demostrado que respecto de la segunda autorizacion no tenemos ningun compromiso, ni siquiera podemos hacer nada hasta que el representante de la Gran Bretaña, venga y exponga los deseos de su

El reglamento, los ministros y el presidente.

El señor ministro de la Gobernacion: Siendo cuestion de forma, es innegable que el fundamento que S. S. dá á su peticion está razonado en la diversidad de los asuntos que constituyen el proyecto presentado á las Córtes; y como el gobierno en éste como en todos los asuntos se jacta de pedir á los diputados y al país el apoyo á los proyectos que presenta, no tiene inconveniente en acceder à la peticion de S. S., y antes al contrario,

ruega á la comision que divida el dictamen en dos. El Sr. Martos: Hasta aqui no hay nada que decir; pero el gobierno entiende que puede dividirse la continencia de este asunto en dos dictámenes distintos, y aquí nace una grave cuestion, que afecta por una parte á la prerogativa Real, y por ctra á la prerogativa parlamentaria.

El señor ministro de la Gobernacion: ¿Habeis oido alguna vez, señores diputados, que la facultad de hacer lo más se encuentra limitada por la facultad de hacer lo ménos?

El Sr. Sagasta: No quiero, pues (porque deseo no prolongar el incidente, y mucho menos despues de las palabras del Sr. Martos, á las cuales me adhiero por completo), sino que la comision esplique

cuál vá á ser su pensamiento, y hable la Presiden-

cia, porque el dar dos dietámenes es imposible. El Sr. Canovas: Pero aunque esto sea ya total. mente evidente dividir un dictamen en dos, con-

Más tarde decia el Sr. Cánovas, replegándose completamente por los argumentos de sus adversa-

«Vea el Sr. Lopez Dominguez cómo todavía no se está en el caso de resolver sobre esto, porque si la comision aceptara lo propuesto por el Sr. Sagasta, y presentara este dictamen en la misma forma que se presentó el de la dotación de la Casa Real, entonces habriamos dado gusto, por lo ménos, una parte importantísima de la oposicion, ó por mejor decir, lo habria dado la comision que entien de en el asunto, y no habria motivo á nuevas disidencias sobre la inteligencia del reglamento.»

El señor Presidente: El presidente ha escucha do con atencion todas las opiniones que por una y otra parte se han emitido; y espera á que la comision se presente con su resolucion, para tomar el acuerdo que preceda á su juicio dentro del reglamento, que procurará interpretar, como siempre desea hacerlo, de la manera más extricta é imparcial, por más que tema que en este caso en que tan divididas están las opiniones, le sea imposible, como consecuencia de esta division, poder complacer á todos. (Risas).

(Todo del Extracto Oficial de la sesion de ayer.)

Hoy dicen los periódicos que se presentará un solo dictámen.

¡Airosa situacion la de los Sres. Cánovas y Romero Robledo!

Conferencia del Sr. Moret.

En su discurso de hoy en la Universidad el distinguido catedrático, ha expuesto la teoría de la formacion de las nacionalidades y su trasformacion, presentando ejemplos prácticos de la historia y de los tiempos presentes.

Despues de sentar como base de la constitucion de aquellas, la unidad de territorio, de historia, de tendencias ó aspiraciones y de gobierno, aceptó de la doctrina positivista las leyes de la lucha por la existencia y la seleccion, para explicar la muerte y trasformacion de las naciones en otras distintas, señalando tambien como causas de su descomposi-cion y ruina la falta de las condiciones, por las cuales se producen ó nacen á la vida de la historia.

De aquí dedujo la necesidad de una política internacional para contribuir á esa trasformacion necesaria que en el porvenir está reservada á las na-ciones, y de una política interior que robustezca las fuerzas físicas y morales del país, todas sus fuerzas vitales, para contener su decadencia y vigorizarlas como núcleos generadores, para que so bre ellas las naciones nuevas se constituyan.

El orador terminó augurando la suerte que en el porvenir está reservada á algunos pueblos mo-dernos de Europa y América, siendo muy aplau-

AL MENUDEO.

De La Opinion de Tarragona:

«En nuestra bahía se notó ayer un fenómeno bastante notable por la rareza que al decir de algunos marinos ennotable por la rareza que al decir de algunos marinos encierra. Es el caso que, con motivo sin duda del temporal que à primeras horas de la tarde principió à reinar en estas costas, el flujo y reflujo de las aguas se efectuaba en uno ú otro sentido cada quince minutos próximamente, siendo de notar que la altura ó descenso del líquido elemento llegó algunas veces à ser de un metro.

Este fenómeno, como es natural, llamó estraordinariariamente la atencion de la gente de mar.»

En el gobierno civil no se ha recibido aun la notificacion del auto recaido en la competencia Oliver, que han publicado varios periódicos.

En el Ayuntamiento se dieron ayer los correspondientes pases para poder visjar gratis en las lineas férress, á 10 obreros que se dirigen á Barcelo-na, 11 á Sevilla, 13 á San Sebastian y 10 á Va-

Se ha prohibido definitivamente trabajar á la niña Victoria, del teatro de la Zarzuela, por no teper la edad fijada en la ley de proteccion á los

Los amigos particulares del señor marqués de Sardoal, le obsequiarán mañana con un almuerzo en Fornos, en celebridad de sus dias.

Ha sido suspendido el ayuntamiento de San Roque (Cádiz).

El delegado que fué á inspeccionar las cuentas

municipales, propuso la suspension del alcalde; pero el gobernador la hizo extensiva á los tenientes de alcalde y concejales, los que han entablado ya el recurso de alzada.

Averia

Londres 27.-En la escuela de artillería de Shoeburgo (Inglaterra) reventó ayer por casualidad una granada, causando considerable estrago.

Dos coroneles y un capitan que se hallaban cerca del

proyectil quedaron muertos, así como varios oficiales .-

Anoche se reunieron len el Casino Demócrataprogresista los comités de los distritos de la Latina Universidad, para tomar acuerdos sobre el socor-

re para los emigrados. Habiéndose reunido ya con este fin los comités de todos los distritos de Madrid, para esta noche está citado en el Casino el comité provincial, que presi de el Sr. Chao, con objeto de tomar un acuerdo de-

La Guardia civil ha capturado á cuatro hombres que vagaban por las cercanías de Langreo (Astúrias), maltratando á los transeuntes y cometiendo algunos robos. Los cuatro detenidos han sido puestos á disposicion del juzgado.

Los avuntamientos de Daganza y Cobeña han manifestado á la diputación provincial de Madrid que ceden los terrenos que sean precisos para la construccion de la carretera que ha de construirse desde Alcalá de Henares à Algete.

Huelgas en Bélgica. Bruselas 27.—Las huelgas en las cuencas carboní-feras de Bélgica toman un aspecto alarmante. Los huelguistas piden aumento de jornal y disminucion

Los huelgaistas piden aumento de Jornal y disminutose de las heras de trabajo.

El número de obreros en huelga pasa de 14.000 en el distrito minero de Mons.

El gobierno se ha viste obligado á enviar tropas, á fin de impedir que se altere el órden público.

Los obreros en huelga tratan de generalizarla impidiendo trabajar á los demás.

Se teme que esto dé lugar á sangrientas riñas y á la intervencion de la fuerza armada.—Fabra.

«Meeting» libre-cambista.

Mañana á las dos de la tarde se verificará en el salon Romero, Capellanes, 10, el anunciado meeting libre cambista, que versará acerca de las «Cuestiones arancelarias pendientes.»

Tomarán parte los Sres. Bona (D. Félix), Zapatero, Morales Diaz (D. Gustavo), Cañizares, Calvo y Muñoz, Lopez Puigcerver, Portuondo, Moret y Rodriguez (D. Gabriel.) Las butacas se han distribuido entre los pedidos

hechos á la junta directiva, siendo libre la entrada á las demás localidades.

El meeting promete ser animado y brillante, dado el interés que despierte en la actualidad, los asuntos que han de tratarse.

Congreso postal.

Lishoa 27 (ncche).—Hoy se ha verificado una reunion en pleno del Congreso internacional postal.

Se ha aprobado el reglamento relativo á los paquetes

Onviados per corieo.

Dicho reglamento está basado en las actuales disposiciones sobre la materia con las siguientes variantes:

1.º Elevacion del límite máximum de peso á cinco kilos con derecho para cada país de mantener el límite de

2. Establecimiento de un sistema facultativo para la admision de paquetes con valores declarados.

3. Creacion tambien facultativa de paquetes postales

con derecho al reintegro de su importe.

4.º Facultad á cada país de admitir con un recargo de
50 por 100 los paquetes voluminosos.
España, el Brasil, la República Argentina y la de Chile
se han adherido al acuerdo. La Gran Bretaña se ha aba-

Revista de comisario.

La del próximo mes de Marzo la pasarán las clases militares que no forman cuerpo, en el orden que se expresa á continuacion:

que se expresa à continuacion:

«Los señores jefes y oficiales en comision activa de servicio, y los señores pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los dias 2 y 3, de doce à cuatro de la tarde, ante el comisario de guerra D. Antonio Sanchez, en la intendencia militar del distrito, sito en la calle del Barquillo.

Los transeuntes de todas clases y partidas sueltas, los dias 4 y 5, de dos à cinco de la tarde, ante el comisario de guerra D. Pedro de Arjona, y en el edificio de los baños de Cuardias de Corps (cuartel del Conde-Duque).

Los señores jefes y oficiales y sus asimilados en situacion de reemplazo, la pasarán: el dia 2 los jefes, el 3 los capitanes y el 4 los subalternos, de nueve à una de la tarde, ante el comisario de guerra D. Manuel Pineda y en el hospital Militar de esta plaza.

Ha sido nombrado presidente del ayuntamiento

Ha sido nombrado presidente del ayuntamiento de Las Palmas (Gran Canaria), D Fernando Delgado y Morales.

Berna 27.—El Consejo Federal Suizo ha mandado prender à muchos anarquistas en varias ciudades de Suiza.

Esta mañana han sido detenidos en la estacion de esta ciudad diez anarquistas, en el momento en que iban á tomar el tren.-Fabra.

El Circulo Filológico Matritense (Fuentes, 12) ha acordado suspender, por ahora, la cuota de en-trada, abrir en el mes de Mayo nuevos concursos de idiomas europeos y de las lenguas sábias, sin perjuicio de que continúen los ya comenzados, y se han encargado: de la clase de lengua rusa al se for D. Ernesto Bark, y de una de las de inglés, al Sr. D. Jorge T. Burt.

La cuota de 2.50 pesetas meneual dá derecho á todas las enseñanzas, conferencias, veladas y de-más beneficios del Circulo.

Segun dice un periódico de Tortosa, se proyecta fundar en aquella ciudad una Universidad católi-ca, destinándose para ello el convento de la Puri-El proyecto cuenta con la cooperacion de algu-

nos prelados y acaudalados banqueros de Barce-La suscricion nacional, segun la lista que hoy publica la Gaceta, asciende á 3.586.777 pesetas 76

—La suscricion del Circulo de la Union Mercantil à favor da las provinciss de Valencia y Andalucía, asciende à 10.043 y 171.851 pesetas respectivamente.

Por el gobierno civil de la provincia de Granada de ha publicado un estado demostrativo de los muertos, heridos y casas destruidas en los pueblos se dicha provincia á consecuencia de los terremotos.

Las cifras que el mismo arroja son bien desconsoladoras. Resulta que los muertos han sido 690, los heridos 1.173, y las casas destruidas 5.480. El número de pueblos que han sufrido con la catástrofe ha sido el de 63, apareciendo como más perjudicados por todos conceptos: Alhama, Arenas del Rev, Albuñuelas, Ventas de Zafaraya, Zafar-raya, Jayena, Santa Cruz de Alhama, Murchas, Loja, Jatar, Mecina, Fondales y Salar.

Francia y Tripoli.

París 27.—La Agencia Havas desmiente el rumor que ha corrido de un próximo viaje del Sr. Gambon a Trípoli. Añade que nunca se ha tratado de la ocupación de la regencia de Trípoli por el ejercito francés.—Fabra.

Efectos del caciquismo.

Varios vecinos de Misjadas (Cáceres) talaron en el dia de anteayer una propiedad de D. José Alar-con, vecine de Almonacid. La Guardia civil persigue á los criminales y se han tomado las medidas necesarias para que el hecho no se reproduzca, á consecuencia de la rivalidad existente entre los vecinos de aquellos dos puntos.

El ministerio de Hacienda ha autorizado á la Diputacion provincial de Madrid para que puedar carse á subasta todos los solares contiguos al Hospital General.

Resoluciones oficiales. La Gaceta de hoy publica las siguientes:

De Ultramar.-Real decreto haciendo merced de título del reino con la denominacion de marqués de Pinar del Rio, á D. Leopoldo Gonzalez Carvajal y Zaldúa.

De Gobernacion.—Reales ordenes confirmando la suspension del ayuntamiento de Villanueva de Azoague (Zamora) y alzando la del de Cabezas

Rubias (Huelva).

De Fomento.—Real orden aprobando la clasificacion de los montes públicos del partido judicial de Puebla de Alcocer (Badajoz).

Vacantes.—Lo están y se han de proveer por concurso las siguientes plazas:
Fiscalía de la Audiencia territorial de Palma, en

el turno tercero del artículo 45; la de Llerena, en el primero del 44; la de Almendraleje, en el segundo del mismo; la de magistrado de la Audiencia de Las Palmas en el tercero; dos plazas de Magis-trado de la Audiencia de Lerma, en el primero y segundo, y otras dos de la de Tremp, en el tercero

Nos escriben de Reus que es tal el desbarajusta que reina en aquel ayuntamiento y tan grande la influencia que ejerce el caciquismo, que la corporacion municipal no paga ni á los catedráticos del Instituto, ni á la casa de caridad ni á otras corporaciones que del municipio dependen.

Llamamos sobre este hecho la atencion del go-

Las clases pasivas de Cuba, residentes en la Pe-nínsula cobran tarde y mal. Así nos lo participan varios suscritores, á quienes interesa, en contestacion á las palabras que días pasados pronunció el ministro de la Guerra en el Senado, asegurando

que cobraban al corriente. Sepa el señor ministro de la Guerra que el se-gundo trimestre de 1884 lo han cobrado esas clases el dia 10 de Diciembre.

Oposiciones à jueces.

En sumplimiento de lo prevenido en el art. 26 del reglamento, la junta calificadora ha acordado que los opositores que por haber acreditado estar enfermos tienen reservado su derecho para actuar, lo verifiquen inmediatamente despues del último comprendido en la lista general del sorteo.

En su consecuencia, los que se encuentren en este caso serán llamados á continuacion del número 533, por el órden de numeracion que en el mismo sorteo obtuvieron.

A las Sociedades de crédito.

En el Boletin Oficial de esta provincia se publicó el dia 26 una circular del gobierno civil recordando à las Sociedades comerciales de todas clases que se hallan comprendidas en la ley de 29 de Octubre de 1869 y Código de Comercio, así las anónimas por acciones, como las que no lo son, ya mercantiles ó no, y tambien las extranjeras con representacion en esta corte, el deber en que se hallan, por lo que respecta á sus balances anuales, emision de obliga-ciones al portador, registro de Comercio y presentacion de documentos, de cumplir con las prescrip-

La comision general del centenario del P. Feijóo recibe hasta el 8 de Junio próximo los bocetos que se le remitan para una estátua del P. Feijóo dentro de las condiciones que señala.

En la sesion que anoche celebró la Academia de la Historia bajo la presidencia del Sr. Gayangos, se dió cuenta del fallecimiento del académico don Fernando Corradi, y siguiendo la costumbre esta-blecida se dió por terminada la sesion en señal

Iquierdistas.

Hé aquí lo ocurrido anoche, segun La Correspondencia:

«Anoche acudieron al Círculo de la Izquierda Liberal buen número de sócios, en la inteligencia de que se cele-braria la junta general que el presidente anunció en la

celebrada la semana anterior.

La junta, sin embargo, no se verificó, creyéndose que se ha aplazado hasta el regreso del Sr. Montero Rios, cuya autorizada opinion desea conocerse. Los sócios se muestran muy persistentes en los propósitos belicosos anuncia-dos por la prensa, y anoche, con motivo del nuevo aplaza-miento, se trataba tambien de dar otao voto de censura al presidente del Circulo.»

Varios colegas dicen que á consecuencia de un artículo publicado dias parados en La Union, la extrema derecha de la sociedad Union Católica eje-cutará un acto en virtud del cual tendrá que dejar su puesto el director de dicho periódico.

Dicen los periódicos de Valencia que continúa en pié el conflicto surgido en el pueblo de Alginet

Las manifestaciones ruidosas siguen repitiéndose, y en vista de la actitud de aquel vecindario, el alcalde ha publicado un bando prehibiendo la for macion de grupos, y el gobernador ha envisdo 17 parejas de la Guardia civil.

Nos hacemos eco de las quejas del vecindario de la calle de Hartzenbusch, en la Glorieta de Bilbao, sobre el inmundo lodazal en que con peligro de la salud de aquellos habitantes está convertido el piso de dicha calle.

Llamamos sobre esto la atencion del señor teniente alcalde del distrito, para que al menos se acuerde limpiar dicha calle del cieno y baches formados con las repetidas lluvias de este invierno; siendo de esperar que un sitio tan próximo al centro, primera calle del ensenche en la de Fuencarral, regularizada y terminada con buenos edificios y en la que el servicio de alcantarillado y conduccion de agua de Lozoya se ha costeado por los propietarios, sea desde luego empedrada, como lo están muchas de las calles, aun las más lejanas del ensanche de esa parte de Madrid.

En dicha calle se halla establecido uno de los ocho despachos de suministros militares.

Baltasar.

La opera de este título, letra de C D'Ozmeville, músi-ca del maestro español D. Gaspar Villate, ensayada en el teatro Real, se estrenará esta noche.

He aqui el reparto: Baltasar, rey de Babilonia, baritono, Sr. Battistini.

reira, su madre, mezz-sobrano, señora Mariani. ter, prometida esposa de Ruhen, sobrano, señorita Ruben, sobvino de Joaquin, tenor, Sr. Masini.

Deniel, profeta israelita, bajo. Sr. Silvestri.
Joaquin, ex rey de Judea, bajo, Sr. Rapp.
Magos, sătrapas, cortesanos, sacerdotes, favoritas, doncellas, guardias, soldados, pueblo asirio, esclavos, paeblo

El libro de Baltasar está basado en el magnifico drama original de la insigne poetisa dona Gertrudis Gomez de Avellaneda, que se estrenó en Madrid con gran éxito

El arreglo es obra del mismo Sr. Villate, y conserva todas las situaciones principales del drama. La traduccion al italiano está hecha por el inspirado poeta Carlo D'Ozmeville.

Una gruta. Al levantarse el telon se ven varios grupos de jóvenes israelitas crando. Ester, sentada sobre una piedra, se halla absorta en la lectura de un documento sagralo, y Joaquin, de pié, cerca de ella, domina con su vene-

do, y Joaquin, de pié, cerca de ella, domina con su venerable figura la escena.

Ester y Joaquin reciben la nueva de que la augusta madre de Baltasar se interesa por les hebreos. Ester comunica, llena de júbilo, esta nueva á Ruben, su amado.

Delante de Joaquin y del profeta Daniel, se unen en santo lazo Ruben y Ester. Esta recibe de aquel el anillo que adornó la mano de su madre, y promete conservarle hasta la hora de la muerte.

Se presente la reina que promete 6 les igraelites la angue

Se presenta la reina, que promete á los israelitas la ansiada libertad. Ordena á Ester que la siga; ella obedece, y Ruben se queda entregado á tristes presentimientos.

ACTO SECUNDO.

Jardin del palacio de Babilonia, adornado con profusion

de fuentes, obeliscos y estátuas. La reina aparece acompañada de Ester y rodeada de doncellas, que queman en su honor perfumes. Se presenta Baltasar, rodeado de brillante séquito, y queda deslumbrado con la hermosura de Ester.

La reina trata de inclinar á Baltasar á la clemencia en

La reina dice à Ester que cante para enternecerie con su voz; pero la joven se niega, diciendo que el que como ella no tiene pátria, ne puede tener alegría.

Baltasar la ordena postrarse á sus piés, y ella contesta con un anatema á los falsos dioses, que excita la indignación del pueblo.

Quedan solos Baltasar y Ester. Aquel declara su ar-

diente amor à la bebrea, y esta le rechaza indignada y desprecia sus amenazas. Baltasar, loco de despecho, la amenaza, y en aquel momento se presenta Ruben á sal-Se cruzan las armas del rey y Ruben y éste cae desar-mado. Llegan los guardas y el pueblo al estrépito. Balta-sar, satisfecho con su victoria, concede la libertad à Ru-ben; éste no la acepta, y Ester le asegura que jamás fal-

tará à su amor, y que morirá antes de acceder á los deseos ACTO TERCERO.

Magnifica sala del harem del palacio de Baltasar. La reina excita á su hijo á que domine sus pasiones. Este promete consagrarse solo á la justicia y á la gloria. Entra Ester á pedir al rey que proteja á los hebreos, á los que amenaza una sublevación popular; el rey promete hacer todo olo que ella quiera, asegurando que le ha trasformado el amor.

El rey se retira por la izquierda y aparecen por la puer-ta del fondo Ruben, Daniel y Joaquin.

Ruben pregunta à Ester si es todavía digna de su amor.

—Le juro por nuestros dieses, contesta la doncella.

Llegan la reina y Baltasar; Ruben pide à éste que olvi-

-Haré más, dice, os concedo la libertad; y entrega á

Los sacerdotes asirios llegan indignados por la clemencia del rey y piden la muerte de los hebreos.

—Basta, dice Baltasar; abrid las puertas y que éntre el pueblo á saludar á su nueva señora (señalando á Ester).

Ella compartirá conmigo el sólio.

Los asirios se indignan, pero más aún Ruben, que arroja al rey el pergamino en que le concede libertad.

El rey llega al colmo del furor, y despues de una terrible escena, ordena que lleven à Ester à su triclinio, y à Daniel, Joaquin y Ruben à los fosos.

ACTO CWARTO.

El festin. Magnifica estancia del palacio; las paredes adornadas con tapices que representan trofeos guerreros. En el fondo una hermosa terraza, á la cual conduce un pórtico de columnas. Trípodes de oro y plata, donde se queman perfumes. A lo lejos se ven las estátuas y las fuentas de los irrájeos.

tes de los jardines. Baltasar con su madre y los cortesanos cantan himnos

Baltasar con su madre y los cortesanos cantan himnos n su alabanza.

Entra Ester desolada á implorar la vida de Joaquin.—

«Ya ha muerto Ruben, le dice; ¿no te basta una víctima?»

Baltasar le abruma con palabras de amor; quiere que á toda costa sea suya; ordena que la engalanen con vistosas joyas, y pide los vasos del templo hebreo para brindar en ellos por su amor.

Joaquin le amenaza con las iras de Jehová. Baltasar y los cortesanos, medio ébrios, se rien, y cuando van a co-menzar el sacrilegio bebiendo en los vasos sagrados, suena un espantoso trueno, las luces se apagan, las estátuas caen, y en la pared, enfrente de la cual está sentado el rey, aparecen con letras de fuego las tres palabras: Manes The-

cel Phares.

Baltasar ordena à sus magos que le den la explicacion de aquelle: los magos no aciertan y se presenta Daniel.

El profeta anuncia la destruccion del imperio de Babilonia. Ciro se acerca y será el vencedor.

Baltasar corre à ponerse al frente de sus cohortes. Llegan Joaquin y Ruben, que se ha salvado de la muerte. Escena de amor entre éste y Ester.

Ruben quiere pelear al lado de Baltasar; pero su generosidad es inútil, pues cuando va á salir, aparece el rey mortalmente herido. Reconoce sus errores, proclama que no hay más Dios que el de Israel, pide perdon à Ruben y à Ester. y muere.

A Ester, y muere.

La reina abraza el cadáver de su hijo, y cogiendo una antorcha incendia el palacio, exclamando:

—Destruyete, morada de mis antepasados. Si ha muer-

to el rey, debes derrumbarte sobre nosotros. El incendio forma el cuadro final de la obra.

Las decoraciones han sido pintadas per los se to y Bonardi, y los trajes por el Sr. Páris. propiedad de la casa editorial del Sr. Zozaya. Páris. La ópera es

Espectaculos.

Mañana domingo se representarán por la tarde en el teatro Lara, la aplaudida comedia titulada Ni la paciencia de Job, el juguete cómico Parada y fonda y el boceto cómico-lírico-carnavalesco denominado Chocolate y mo-

Mañana domingo, 1.º de Marzo, habrá dos magnificas funciones en el teatro de la Zarzuela: la primera tendrá efecto á las cuatro y media de la tarde, y la segunda á las ocho y media de la noche.

En ambas representaciones tomarán parte el célebre prestidigitador M. Herrmann y la sin rival miss Katari-

EDICION BE LA MOCHE.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 28 à las dos y media bajo la presidencia del señor conde de Punonrostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Pocos senadores. El ministro de la Guerra en

su banco; las tribunas vacías). Entrando en la órden del dia, aprobóse sin debate el dictamen admitiendo al ejercicio de senador al señor maqués del Arenal; quien fué procla-

Ignalmente aprobaronse algunos dictámenes de

Carreteras.

Puesto á discusion por bases el projecto del Có-

digo civil. E Sr. Coronado combate el art. 1.º, recogiendo de paso algunas alusiones que se le han hecho. Entiendo que el citado artículo ha debido limitarse á autorizar el gobierno para publicar un Có-digo civil sin consignar la frase «con sujecion á las bases y condiciones, etc.», porque ésta cercena fa

El Sr. Colmelro, de la comision, contesta que no hay diferencias esenciales entre las teorias y los deseos del Sr. Coronado y los de la comisión, exponiendo las razones que la comision ha tenido presente para redactar el artículo 1.º en la forma

El señor marqués de Secane encuentra poco

expresiva la redaccion del articulo 1.º y sostiene que la autorizacion que se concede al gobierno es

anti-constitucional. El Sr. Silvela (presidente de la comision) hace notar la conducta de la comision concediende au-torizacion ilimitada al gobierno, cuando pudo pro-poner que se le concediera muy limitada. Expone de nuevo la imposibilidad de discutir ante la Camara el Código artículo por artículo, y asegura que una vez depuradas todas las ventajas é inconvenientes en la discusion privada de la comision y de todos los que quieran tomar parte en ella, el nuevo Có-digo estará sometido al exámen de senadores y diputados sesenta dias.

Por último, aprobóse el art. 1.º Sin debate que.

daron tambien aprobados el 2.°, 3.°, 4.° y 5.° El Sr. Mena y Zorrilla propone que el artículo 6.º, que trata de los apéndices al Uódigo civil, en los que están contenidas las instituciones forales, se modifique de tal modo, que queden someti-dos al Código, por voluntad expresa de los intere-

sados, los contratos que, sin ella, habrian de regirse por la legislacion foral.

El Sr. Gutierrez (D. Benito), despues de advertir que la enmienda presentada condena el pensamiento del Sr. Alenso Martinez, dice que no trae nada nuevo al proyecto, porque el derecho de regirse por el Código cuando éste se publique, lo tendrán todos los españoles, aun aquellos de las provincias forales, sin necesidad de la enmienda. Afirma que la eleccion de Código que se defien-

de en la enmienda, ni es conveniente ni posible, y para demostrarlo aduce una porcion de ejemplos urídicos. Esta libertad para elegir Código, produciria por un lado perjuicio de tercero, y por otro lado deplorable incertidumbre.

El Sr. Mena y Zorrilla retira su enmienda, y el art. 6.º queda aprobado.

Se suspende el debate, y despues de leerse algunos dictámenes se levanta la sesion á las seis.

CONGRESO.-Abierta la sesion de hoy 28, & las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

La Cámara se encuentra en un estado tal de so-ledad, que á peticion del Sr. Villanueva se da lec-tura del art. 104 del reglamento, que fija el número de diputados necesario para celebrar sesion, y en vista de no haber número suficiente, se suspende la sesion hasta que los hays.
En las tribunas, la misma soledad que en los es-

Poco antes de las tres suena de nuevo la campanilla por los pasillos, y los diputados van entrando, aunque no de muy buena gana, en el salon. Aparecen tambien los ministros de Marina, Ultramar y Hacienda, este último reluciente y dorado, de gran uniforme.

La sesion, á todo esto, no se abre; el presidente, en su sitio, cuenta sin duda si hay ya los diputados que marca el reglamento.

Por fin ... Abrese la sesion; se dá lectura nuevamente al

El señor Presidente (conda de Toreno): Como hay duda de si existe el suficiente número de diputados para aprobar el acta, se va á proceder á votacion nominal.

Queda aprobada el asta por 102 votos. Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor Presidente manifiesta que se han mandado imprimir los documentos del modns vivendi á medio márgen y se ha empezado ya á re-

El Sr. Gonzalez (D. Teodoro) da las gracias á la presidencia.

El señor ministro de Marina dice, contestando á una pregunta hecha en una de las últimas sesiones por el Sr. Becerra Armesto, que se cumple la real orden prohibiendo á los oficiales de Marina escribir en los periódicos.

(Ocupa la presidencia el Sr. D. Lorenzo Domin-

El Sr. Becerra Armesto da las gracias al ministro de Marina por su contestacion, pero insiste en que hay quien ha escrito en un periódico estan-do empleado en el ministerio de Marina; censura además al ministro de este departamento, porque

dice que traslada sin ton ni son á jefes y oficiales. El señor ministro de Marina dice que el oficial á que alude el Sr. Becerra fué amonestado como procedia; respecto á la traslacion del personal, sostiene que el gobierno puede destinarlo donde lo tenga por conveniente, y que traer al Parlamento estas cuestiones, es contrario y perjudicial á la disciplina militar.

El Sr. Becerra Armesto insiste en sus afirmaciones, y añade que mientras el señor ministro de Marina toleraba la publicacion de la carta de El Correo Militar, prohibia à un brigadier de ingenieros navales que hiciera la defensa de los planos del crucero Navarra.

El ministro de Marina contesta que los planos del Navarra se enmendarán. El Sr. Becerra Armesto dice que hay una ver-

dadera guerra civil en el ministerio de Marina. El señor Presidente (D. Lorenzo Dominguez) ruega al Sr. Becerra Armesto se ciña á la rectificacion, recordándole que si quiere salirse de ella tiene medios reglamentarios para hacerlo.

(El Sr. Becerra Armesto se sienta.) El señor ministro de Haclenda da lectura á los dos proyectos de ley referentes á la reorganizacion de la administracion provincial y reforma de los procedimientos para las reclamaciones en los asuntos de Hacienda que publicamos en otro lugar.

(Ocupa la presidencia el conde de Toreno.) El Sr. Pardo manificsta, como director de El Correo Militar, que la carta a que ha aludido el senor Becerra Armesto era puramente particular, y la publicó en uso de su derecho en prueba de im-

Pregunta, además, al señor ministro de Marina la causa del disgusto que dicen reina en la marina, que algunos atribuyen à reformas que tratan de cer en los cuerpos especiales de la Armada.

El señor ministro de Marina afirma que no es cierto nada de lo que se diga sobre reformas en la armada, y que no hará nada sin tracilo á las Cá-

Rectifican los Sres. Becerra Armesto, Pardo y ministro de Marina, terminando el incidente señor conde de Toreno llamando al órden repeti-

das veces á los dos primeros. Sr. Sanchez Arjona pide unos espedientes de Fomento.

El Sr. Batanero ruega al ministro de Ultramar diga la verdad de lo que haya en los rumores hoy circulados de que se habia alterado el órden público en Cuba.

El señor ministro de Ultramar dice que no ha recibido noticia alguna de Cuba que confirme esos rumores, y que los telegramas recibidos no acusan

novedad. El Sr. Daban pregunta al señor ministro de Marina si la real orden última estableciendo que se sustituyan las bajas del tercer regimiento de infanteria de marina se cubran con indígenas, es provisional ó definitiva y con qué objeto se ha manda.

Censura la real orden porque la cree perjudi-

El señor ministro de Marina no vé grave inconveniente en que se haga lo que otras veces se ha hecho sin peligro, y que los indígenas han sido

(El señor ministro de la Gobernacion ocupa el banco azul.)

El Sr. Becerra Armesto pregunta acerca de les soldados que, estando para cumplir, se han mandado á Filipinas.

El señor ministro de Marina niega el hecho. calificándolo de falso.

(Esta tarde lo es de incidentes berrascosos, porque á consecuencia de la contestacion del señor ministro de Marina, se promueve un nueve incidente entre éste y el Sr. Becerra Armesto, interviniendo más tarde por haber sido aludido por el último, el ministro de la Gobernacion; despues de algunas

explicaciones y de la repetida intervencion de la presidencia, se termina el incidente.)

El Sr. Montilla pide explicaciones sobre los secorros concedidos á Granada y Málaga y publicados por la Gaceta.

El Sr. Romero Robledo explica los proyectos de reedificacion que tiene el gobierno para las poblaciones derruidas.

El Sr. Montilla no encuentra justo el procedi-miento del gobierno, que dejará á unos pueblos completamente reedificados y á otros no, con irritante designaldad.

El señor ministro de la Gobernacion dice que la reconstruccion se verificará con datos exactos y en la debida proporcion. Además tiene en cuenta el Estado las poblaciones que han recibido socorros de Barcelona, y la forma en que lo han hecho,

para obrar en consecuencia. El Sr. Tuñon: Las agencias telegráficas dan cuenta de un despacho que el gobierno español ha dirigido al de Washington ó el de este al de Ma-drid, pidiendo próroga para la ratificacion del tratado hasta Mayo de 1886. Pone de manifiesto los perjuicios que esta tardanza traera para la isla de Cuba que anómalas circunstancias atraviesa, y pregunta si el gobierno está dispuesto á conceder

franquicias compensadoras. El señor ministro de Ultramar contesta que en efecto se están llevando á cabo las negociaciones para la próroga que en principio está acordada. Respecto á la concesion de franquicias solo pue-

de decir que el gobierno se preocupa en todo tiempo y procura remediar la suerte de las Antillas. El Sr. Tuñon se siente poco satisfecho de las vagas explicaciones del señor ministro de Ul-

El señor ministro de Ultramar dice que sino ha sido más explícito, débese á que el asunto que ha tratado el Sr. Tuñon es de la competencia del mi-nistro de Estado.

El Sr. Tunon manifiesta que la intervencion indudable del ministro de Ultramar en esta cues-tion, y la ausencia del ministro de Estado, han sido causa de que hiciera el de Ultramar esta pre-

El Sr. Becerra Armesto concreta los cargos que hizo al ministro de Marina, que promovieron el incidente, para que consten. Se referia al envio impremeditado del regimiento de infanteria de Marina á Filipinas, que ha costado más de cien mil duros de gastos inútiles por tenerse que volver al poco tiempo cumplidos la mayoría de los soldados.

Se pasa á la érden del dia. Queda proclamado diputado por Almansa el se-fior Ochoa (D. Miguel), y se aprueban varios dic-támenes, uno de ellos declarando compatible al se-

Continuacion de la discusion pendiente sobre el proyecto de ley de administracion local. El Sr. Pacheco reanuda su discurso. Hace un breve resúmen de todo lo dicho en su discurso de

Insiste en sus observaciones del otro dia sobre las regiones reforzando sus argumentos con nue-

vos datos que demuestra que la division que se intenta es desdichada. Sostiene que la nueva organizacion inutiliza por completo la acción de los ayuntamientos.

La idea de la comision ejecutiva tomada de la gislacion municipal inglesa la habeis desnaturalizado al aplicarla por completo. Combate rudamenta el desquiciamiento que se pretende introducir en el Ayuntamiento.

Demuestra que el nuevo proyecto fomenta y da vida al caciquismo, y señala otros graves defectos que en él existen. No quiere hablar de las facultades que se conce-

den á los ayuntamientos y diputaciones, porque son ficticias desde el momento que estos están cogidos en la red formada por la autoridad guberna-Dice que hay que tener cuidado con las conce-

siones que haga el partido liberal á los conserva-dores, porque estosiluego la interpretan mal y abusan de ellas, dándolas interpretacion torcida. Prueba de ello el artículo 22 de la ley provincial

del Sr. Gonzalez (D. Venancio).

El partido liberal lo estableció llevado por su espíritu levantado y lo practicó con prudencia y rectitud. No necesito deciros—añade el orador—de qué manera han abusado de él los conservadores, porque recientes están sus abusos y conocidos son

(El vizconde de Campo-Grande conferencia con el presidente (conde de Toreno), sin duda sobre la presentacion del nuevo dictamen; el ministro de presentacion del nuevo dictamen; el ministro de la Gobernacion entra y sale repetidas veces en la Cámara, y concluye por unirse en la presidencia con los Sres. Toreno y vizconde de Campo-Grande; vuelve á salir el Sr. Romero Robledo, y eucontrándose en la puerta con el ministro de Estado que iba á entrar, había con él algunos minutos; el conde de Sallent llega con el dictámen; se supone va a la presidencia; los diputados catalanes entran salen sin descanso; en las oposiciones se notan tambien mucho movimiento; conferencian larga-mente los Sres. Sagasta, Martos y Moret.)

Se auspende la discusion pendiente. Jura el cargo de diputado el Sr. Ochoa, y se procede à la eleccion de tercer vicepresidente, res tando elegido el señor marqués de Cusano por 146 votos.

Léese el nuevo dictamen de la comision sobre el modus vivendi, que es escuchado muy atentamente.

(El anuncio que en el preámbulo se hace de otro dictámen que se emitirá sobre la autorizacion para el arreglo subsidiario, promueve rumores en las minorias.)

El Sr. Sagasta (expectacion): El preámbulo que se acaba de leer viene à constituir à la comi sion que ha emitido dictamen, en comision permanente. Es decir, que ahora ya no se trata del caso nunca visto que ayer se proponia de presentar dos dictámenes. Ahora se escalonan los dictámenes y se constituye la comision como he dicho, en comision permanente.

Esto es intolerable, y nosotros esperamos que el señor presidente de la Cámara opondrá su autoridad con la imparcialidad y justicia que siempre lo ha hecho, y hará cumplir el reglamento que ordena que habiéndose emitido el dictámen debe cesar la companya de la minorías y comision. (Muy bien, muy bien en las minorías y tribunas.)

El Sr. Romero Robledo dice que esto es volver á la discusion de ayer; que la comision está en su derecho presentando el dictámen como lo hace, y que en tiltimo resultado la mayoría es la que ha de decidir si este es reglamentario ó nó.

El señor ministro de Estado ocupa el banco

El Sr. Sagasta: Insiste en sus afirmaciones y califica el becho que se trata de llevar á cabo de arbitrariedad parlamentaris.

El Sr. Romero Robledo: D ce que la mayoría es la arbitra, y que no hay ningun artículo regismento que faculte al presidente de la Camara para resolver.

(A esta hora, siete y media, seguia el incidente, que prometia ser muy animado.)

Los periódicos hoy recibidos de Barcelona, publican extensas reseñas de las sesiones celebradas por la diputacion y ayuntamiento de aquella capi tal para dar quenta los comisionados que vinieron a esta corte de sus trabajos en la cuestion relativa al modus vivendi.

Aunque algunos individuos de ambas corporapiones manifestaron su sentimiento por no haberse conseguido hasta ahora todo lo que reclamaban, se acordó dar un voto de gracias á las comisiones y diputados y senadores catalanes.

Como anoche despues de decirse que se presen taria un solo dictamen con las dos cuestiones del modus vivendi, si bien con un voto particular del conde de Sallent, se convino en que no debian llevarse las dos cuestiones, sino una sola, la de dar á Inglaterra la segunda columna del arancel, con este motivo, los periódicos de la mañana redoblan sus ironías por este aturdimiento de los ministros, diciendo El Liberal:

«La comision, en la reunion que tuvo de siete á ocho de la noche, repugnó lo de los dos dictámenes con el voto particular del Sr. Sallent, sabido de antemano, y se deci-

particular del Sr. Salient, sando de antemano, y se decidié por un sole proyecto.

El Sr. Romero Robledo, que es muy corriente y muy
natural y muy fresco, no se picó ni corrió por este acuerdo
de la comision del convenio comercial; al contrario, le pareció perfectamente, y se encargó de participarlo así á los
Sres. Cánovas y Elduayen, que con seguridad se quedarán tan frescos, tan naturales y tan corrientes como el sefor Ramero Robledo ». nor Romero Robledo.»

En el fondo, esto es lo que dicen los demás colegas; solo que El Noticiero trae esta noticia, que parece una broma pesada al Sr. Elduayen:

«El señor ministro de Estado—dice—seguia anoche muy mejorado de su dolencia, y es muy probable que el lunes asista á su despacho y á las Cértes.»

A no ser que El Noticiero haya confundido por error, al de Estado, con el ministro de Gracia y Justicia.

Hablan todos los periódicos de la mañana de una entrevista que anoche tuvo el general Quesada con el ministro de la Gobernacion; y como al propio tiempo dice *El Liberal* que anoche se habló de su-cesos desagradables en Cuba, con doble cuidado hemos leido la prensa, aunque sin sacar nada en resúmen, porque unos colegas dicen que fué para enterarse el ministro de la Guerra de la sesion del Congreso, lo cual no creemos; otros dicen que no fué à casi nada, que es la version de El Noticiero, y solo El Progreso es quien dice que fué por saun-tos relacionados con el ingreso en caja de los 70.000 hombres que este año se piden, y cuya cifra varios colegas combaten bastante.

No sabemos, por nuestra parte, lo que habrá sido; pero por lo que hace á sucesos en Cuba, hemos preguntado hoy en los centros oficiales, y el rumor se niega de un modo categórico.

Hoy leerá en el Congreso el señor ministro de Hacienda dos proyectos de ley: uno rerganizando la administracion provincial, y otro reformando

los procedimientos para las reclamaciones. Los presupuestos se legrán en la semana próxima é irán acompañados de siete proyectos con ellos relacionados.

Se indica al diputado de la mayoria Sr. Ayala, para gobernador de Zaragoza.

El señor ministro de Gracia y Justicia se levan-tó ya ayer de la cama, recibiendo á varios smigos, y hoy ha hecho lo propio. Tiene el propósito de concurrir al Senado el

Situacion apurada de Gladstone. Votacion en las dos Cámaras. Posible calda de los libe-

Léndres 28.—Durante la noche última las Cámaras de los Lores y de los Comunes han continuado el debate sobre la proposicion de censura contra el ministerio sin que ocurriera ningun incidente netable en la discusion.

En la Camara de los Comunes, puesta a votacion la proposición de censura apeyada por el jefe de los conservadores Northcote es desechada por 302 votos contra 288.

Han votado con la minoría, 38 parnellistas y varios liberales, entre los cuales merecen especial mencion Goschen y Forster.

En la Camara de los Lores, la proposicion de censura apoyada por el marqués de Salisbury que capitanea los conservadores de dicha Camara, ha tenido resultado dis-

Puesta á votacion, fué aprobada por 189 vetos con-

Esta gran derrota del gobierno en la Camara vitalicia ha producido mucha impresion, siendo objeto de animados

3.6mdres 28.—El Standard y el Morning Post, consideran el resultado de la votación de la Cámara de los lores como una elocuente manifestacion del sentimiento nacio-

nal hostil al gabinete. Dicen que la escasa mayoría que ha obtenido éste en la Cámara de los Comunes, debe atribuirse solo á los diputados empleados.

El Times considera moralmente derrotado al ministe-

terio; pero cree que la mayoría, aunque escasa, que ha

tenido en la Cámara de les Comunes, no le permite di-mitir inmediatamente.

Esto no obstante, cree que el gobierno no tiene fuerza ni prestigio, ni autoridad para seguir mucho tiempo en el

El Daily News dice que los ministros habían manifesta do el propósito de dimitir si la mayoría era inferior à 15

Añade que hoy se celebra á Consejo, y que es prebable se acuerde presentar la dimision en masa. Añade que en este caso seria llamado á formar ministe-

ro el marqués de Salisbury, j-fe de la oposicion conservadora de la Câmara de los Lores.

Londres 28.—Corre el rumor de que el ministerio

presentará hoy la dimision, a consecuencia de la derrota que ha tende en la Cámara de los Lores, y de la esca-sa mayoría que ha alcanzado en la de los Comunes. En el Consejo de ministros que va á celebrarse se tra-

Mr. Hardt.

tara sobre el particular. - Fabra

Es seguramente el prestidigitador más notable de cuantos se han visto en Madrid. Las pocas personas invitadas por la empresa del teatro de la Co-media, que esta tarde le han visto trabajar, han salido maravilladas, y es seguro que si Mr. Hardt luce sus habilidades anto el público, obtendrá un

éxi o grandisimo. Nos faltan tiempo y espacio para entrar en deta lles. Baste decir que en uno de sus juegos, mister Hardt ha sacado del sombrero de un espectador sin soitar el objeto de la mano, las siguientes cosas: veinte panuelos, doce botellas de Champagne, ocho cajas de cigarros, veinte vasos, una calavera, una jaula con un canatio, cien metros de cinta, ocho faroles con su correspondiente luz, ocho k logramos de cartas y una peluca: hay quien acegura que tambien ha sacado del sombrero, el modus vivendi, leido hoy por el Sr. Jove y Hévia; pero esto

no lo aseguramos. Mr. Hardt, que à su destreza prodigiosa une los más elegantes modales, trabaja sin la menor afectacion y con grandisima sencillez.

Hace doscientos años, el Santo Oficio le hubiera tostado las carnes: hoy el público le colmará de aplausos. Es seguro que irá á verle todo Madrid. Nueva Work 28. —Un formidable incendio ha destruido el teatro Nacional de Washington.—Fabra.

Por el distrito de Arenas de San Pedro se pre-senta como candidato liberal el conocido hombre público Sr. D. Zoilo Perez.

París 36.—El Sr. Fraser, secretario de la embajada en Roma, ha sido nombrado ministro plenipotenciario en

La Junta municipal ha celebrado sesion esta tarde, aprobando los asuntos puestos á la órden del dia, entre ellos uno eximiendo á las religiosas Trinitarias del arbitrio de canalones.

Berna 28 —Los anarquistas presos en Suiza han si-do entregados á los tribunales federales.—Fabra.

En el entresuelo de la taberna de la plaza Mayor, núm. 12, ha sido sorpendida una partida de juego por el inspector Sr. Freixa, siendo detenidos 16 jugadores, ocupándoseles dos barajas y bastan-

Feliz retirada.

Londres 28 .- Se acaban de recibir noticias de la columna Buller que como es sabido se hallaba en Abuklea despues del abandono de Gubat.

Dicha columna llegó sin novedad á Gadkul el dia 26 del corriente.-Fabra.

Ha sido denunciado El Motin.

BALANCE DEL DIA.

Luz y sombra.

Un mare magnum existe en esto del modus vi-En los pasillos del Congreso nadie sabe una pa-

labra, en concreto, sobre los acuerdos de la comision reunida esta mañana en el ministerio de Ha-

Dicen algunos que la comision está reunida en el Congreso, y afirman otros que se halla reunida en el ministerio de Hacienda. Que no habrá más que un dictámen se dice á las

Que habrá dos dictámenes, porque no puede dejarse en el olvido más absoluto el parrafo segundo del artículo I.º. Que de tantas variaciones, y de tantos distingos, y de tamañas supresiones, y de tan grandes modificaciones, no esta muy satisfocho el conde de Torene; que la sesion se ha suspendido por falta de diputados; que los porteros andan á caza de representantes del país para que entren

en la sesion; que el timbre y la campanilla no ca-san de tocar llamando á sesion; la mar, en fin, porque lo que pasa es un caos á primera hora. A las tres se asegura que no habrá más que un dictamen sobre la concesion à Inglaterra del trato

de nacion más favorecida. En el preambulo de este dictamen se hara referencia ála segunda autorizacion, diciendo que á su tiempo se presentará el oportuno dictámen.

Cede el crepusculo.

Estas son las impresiones de las tres y media; poco despues se sabe que la comision del modus vi vendi, reunida esta mañana en Hacienda, rechazó la fórmula de los dos dictámenes con el voto particular del marqués de Sallent, porque éste no se prestaba á hacer el papel que se le adjudicaba, y despues por reconocerse que lo más liano era proceder con franqueza, y presentar un dictamen circunscrito á la primera autorizacion o sea el dar á Inglaterra el trato de nacion más favorecida, si bien en el nuevo preámbulo sa podia hacer una promesa indeterminada en el tiempo sobre la segunda antorizacion, y bajo estas líneas en efecto, estaba à las cuatro redactando este preámbulo en el despacho del presidente del Congreso el señor vizconde de Campo Grande.

Pero á esta hora precisamente seguia en pié una dificultad, y es que el presidente conde de Toreno, tenia escripulos de que así se pudiera presentar el dictámen, por el espíritu del artículo 139 del regla-mento, cuya letra dice:

«Artículo 189. Las comisiones podrán retirar en todo ó en parte los dictámenes que dieran para presentarlos redactados de nuevo.»

Ahora bien; el conde de Toreno opina que si la comision no quiere más que dar dictámen sobre una parte del primitivo proyecto, puede hacerlo; pero suprimiendo la segunda autorizacion de una manera clara; porque de otro modo la comision de-

buris dar dietamen reformando la parte que hu.

biera retirado. Pero como el Sr. Eldusyen, segun parece, no consiente que se omita la segunda autorizacion, hasta el extr mo de preterirla en ebscluto, de aqui les nuevas dificultades por esta cuestion, dudandose, cuando esto escribimos, si será aprovechable el el trabajo que está redactando el vizconde de Cam-

allemás hay una cosa, y es que si el dictamen se les resolvienco una sota de las dos cuestiones, volverá á reproducirse la cuestion reglamentaria y constitucional que ayer plantearon las opo-

A todo esto, los amigos intimos del Sr. Romero Robleto dicen al oido a los catalanes, que estén a les oraco y mecia en la sala de sesiones para oir la

lectura del pnevo dictamen, por creerse que para entonces estara redactado

Mas luz. Vá sphiéndose, é pesar de lo dicho anteriormen-te, que en una conferencia celebrada é las tres en el despacho de los ministros del Congreso, por los Sees, Eldnayon, Romero Robledo y Toreno, que estau convenidos los términos del dictamen, cayo borrador le o el vizconde de Campo-Grande, j que por este trobajo no lhabra més que un dicta-men, en cuyo preambulo, que es breve, se explica la retirada del primitivo dictamen, por las rezo-mes de procedimiento ayer abantadas por el señor Elduayen, indicandose por lo que hace á la segunda autorizacion, que se presentará á la posible bre-vedad; y en cuento a la parte dispositiva, el dicta-men no teudra más que un artículo, en que se di ce, en resumen, «que el gobierno queda antorizado para practicar las declaraciones de 21 de Diciembre, en sus párrafos primero y segundo, que son los que se contraen á dar el trato de nacion más favorecida á Inglaterra, en cambio de los 30 grados que Inglaterra nos concede á nosotros,» y sobre el arreglo subsidiario se guarda silencio; pues si bien en el preámbulo se afirma, como hemos dicho, que se presentará el arreglo subsidiario á la brevedad popresentara el arregio subsidiario a la oreccada posible, esto en realidad no compromete al gobierno;
porque para ser eficaz, conforme al párrafo segundo del art. 1.º del proyecto de ley, y 4.º al de las declaraciones, seria preciso que el arreglo subsidiario
estuviese discutido y aprobado por España antes del
1.º de Abril, fecha demasiado próxima para que
incluso con baena voluntad, y marchando á esuape, se pudiera ganar en realidad.

Para llegar, además, á este resultado negativo, los ministros cuentan hoy con la mala situación creada al partido liberal inglés por las votaciones que ayer recayeron en la Cámara de los Comanes y de les Lores, segun puede verse por separado, y segun las cuales, es muy probable que caiga Glads tone, y si cae, que haya allí disolución del Parla-mento, y si la hay, todo quedará ahora paralizado, incluso los efectos de la primera autorizacion y unica que al fin lleva al Congreso la comision que preside el vizconde de Campo Grande.

Desenlace..

Son las seis y media; y se presenta el dictamen sobre la mesa; pero como ya se ha susurrado lo que trae, las oposiciones se conciertan para repros ducir el debate de aver, y además, y con indepen-dencia de esto, para presentar una enmienda al dictamen, que apoyara el Sr. Montilla, y cuya sustancia es la signiente:

«Se autoriza al gobierno para borrar ó prescindir de la segunda autorizacion del primitivo dictámen;» procedimiento que abordan las oposiciones para arrancar declaraciones al gobierno, y sospechamos que tambien, para ver, si se vota, cómo votan los diputados ministeriales de Cataluña

A todo esto, y para que si viene el incidente de las oposiciones, vonga tarde y rápido, el gobierno, de souerdo con la mesa, decide echar despues del debate municipal (en que la Camara ha entrado á última hora), la eleccion de tercer vicepresidente.

Lo previsto y cuadro final.

Terminada la votacion del tercer vice presidente, se lee el dictamen del modus vivendi, que concuerla en el preámbulo y parte dispositiva con lo que dsjemos dicho más atrás; y entonces el Sr. Sagasta ha formulado una protesta enérgica, dendo origen a un animado incidente en que intervienen el se-nor Romero Robledo y el señor conde de Toreno, para decir de más expresivo el Sr. Romero Roble-do que la comision podia presentar el 2.º dictámen, cuando quisiera, y para mantener el derecho de la mayoría à la interpretacion del reglamento; el se-fior Sagasta, para negar estas teorías, y en resú-men, para manifestar el conde de Toreno que las comisiones cesan, en efecto, cuando se han votado definitivamente los dictámenes; pero declinando á la par el voto de confianza que le daban las oposi-

Resúmen: que del debate ha salido mal el gobierno; el conde de Toreno ha luchado con sus de beres de disciplina, apartandolo bastante de su actitud más independiente de ayer; y el Sr. Sagasta ha concluido con la declaración de que en cuestiones reglamentarias las oposiciones no se somete-rán nunca al voto de las mayorías.

La sesion ha terminado á las ocho.

De los otros asuntos del dia no hacemos mencion especial, porque es tarde para dibujos, y porque con iser los Extractos de las respectivas sesiones se entera cualquiera.

Solo hay que decir que á los diputados cubanos han hecho muy mal efecto las declaraciones del ministro de Ultramar sobre el aplazamiento del tratado de los Estados Unidos, y por haber añadido que las ventajas que este tratado implicabs, se compensarán dificilmente con otras medidas.

La segunda parte del discurso del Sr. Pacheco sobre la ley municipal, no ha desmerecido de la

Nada de desórdenes en Cuba, segun ha declarado el gobierno, pero se susurra, que quiza se haya fusilado a algunos cabecillas de los cogidos en la espedicion Bonachea.

Los partes de Fabra, dan en la Cámara de los Comunes, una mayoría de 12 votos à Mr. Gladstone, mientras que los telegramas de nuestro ministro en Lóndres los reducen à cuatro. Donde la derrota del gobierno ha sido grande es en la Cámara de los lores, y aunque allí los lores no derrotan á los gobiernos, sin embargo, demuestra esta vota-

cion y la escasa mayoría de la Camara de los Comunes, que la estrella de Gladatone se ha eclipsado

Los proyectos hoy leidos per el ministro de Hacienda, se refieren al procedimiento administrati-vo, equiparandolo en le posible al judicial, y á la supresion de los delegados, volviendo á los anti-guos administradores de Hacienda, que se restablecen bajo la categoría de jefes de administracion de tercera clase, pudiendo ser nombrados administradores los que lleven diez años de servicios en las oficinas centrales ó provisionales de Hacienda.

El resúmen de estos proyectos es que se derogan los de 31 de Diciembre de 1881, del Sr. Camacho. Esta mañana visitaron los Reyes las obras de la Escuela de Artes y Oficios y las casetas construidas en aquel sitio con destino à los pueblos arrui-

nados por los terremotos. SS. MM. han seistido esta tarde á la Salve en

El Rey saldrá mañana á las nueve para Aranjuez, donde pasará todo el dis.

Por los asuntos de las obras del Puerto, au mentan las asperezas de los diputados valencianos con el gobierno.

Los valores, mejor que ayer.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 28 DE FEBRERO.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.
4 p. 160 int. c. Id. tit. pequenos. Id. fin de mes Id. fin del próximo 4 p. 100 ext. cont. Id. tit. pequenos. 3 p. 100 ext. cont. 2 p. 100 ext. cont. Carret. de Agosto Id. de Marzo. Id. de Julio Obres públicas Personal 4 p. 100 amort. c. Id. tit. pequeños. Id. fin de mes	62'05 9 62'25 9 62'20 9 77 35 77 40	3 p. 100 y 1 p. 100 amort. de Cuba. Id. fin de mes 3 p. 100 y 2 p. 100 amort. de Cuba. Anualid. de Cuba Bill. de P. Rico Sisas A. de Madrid Ob. Erlanger de id. Ob. Erlanger de id. Ob. Erlanger de id. Ob. Erlanger de id. Ob. In to	27'50 n n n n n n n n n n n n n n n n n n n
Id. fin del próximo Ob. de Ad. de Gub Bill. hip. de Cuba	"	Id. B. Hipotec Id. B. de Castilla. Id. Tranvia E y M))))

Paris, £ 8 dias vista, 4'97

Resumen.

Los fondos sostenidos y con buena tendencia. Efecto del vencimiento de operaciones á fin del corrien-te mes, se ha visto bastante movimiento en la contracion de efectos públicos.

Los telegramas de París sobre cambios de nuestros fon-dos vienen en buen sentido, pero no parece que, como ctras veces, guarde correspondencia la contratación de la

Bolsa de Londres.

Creese que la liquidación no ofrecerá dificultades de ningun género por cuanto vienen liquidandose muchas operaciones en estos últimos días, à virtud del pedido de

panel que se ha hecho.

El á por 100 interior al contado dió principio à 61'55 y
ha terminade à 62 por 100.

A fin del corriente quedaba à las tres à 61'95, y à fin
del próximo se ha hecho entre 61'90 y 62'35, siendo la
ultima operacion à 62'25.

El exterior en títulos pequeños, à 62'20.

El exterior en títulos pequeños, à 62'20. El amortizable en partida à 77'35, y en títulos pequeños entre 77'50 y 40.

Los billetes hipotecarios de Cuba, á 87'70 y 75. La Deuda al 3 por 100 de Cuba, á 27'50 en operaciones

Las acciones del Banco de España, negociadas despues de las dos á 303'75 y 304. Belsin

A las cinco. —4 por 100 interior contado, 62'05; á la liquidacion, 61'95 dinero; fin del próximo, 62'25 dinero.

PERDIDA.

Perro de caza, casta pointer, blanco con manchas doradas, que atiende al nombre de Piston. A la persona que lo entregue en la plaza de la Independencia, núm. 8, cuarto bajo, se le dará una buena gratificación.

Cultos.

Santo de mañana.-El Santo Angel Custodio y San

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la basílica de

Nuestra Señora de Atoeha, donde por la mañana habra misa mayor y por la tarde, preces y reserva. Visita de la Córte de Maria — Nuestra Señora la Reina de Todos les Santos y Madre del Amor Hermoso en San-

Especiaculos para manana.

Rent.—Se anunciará por carteles.

Repañol.—148 de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—

Ela muerte en los lábios.—Una idea feliz.

A las 4 1/2.—Levantar muertos.—La muerte de Lucre-

cia.—Las citas.

comedia.—25 de abono.—T. 1.° impar.—A las 8 1₁2.—

Gernanda.—O'Kill (ventrilecue).—Intermedies por el

A las 4 1/2 -San Sebastian, martir. -O'Kill (ventrilocuo).

yarzuela.—(Empresa Herrmann).—A las 8 1/2.—Noatables juegos de presidigifacion por Mr. A. Herrman.

—Diez minutos con los espíritus modernos, por madame
Addie Herrmann.—Cuarta presentacion de Miss Katari-

nodar.—Ejercicios de equilibrios orientales por Mr. James Jones.

A las 4 12 —La misma función
A las 4 12.—La misma función
A polo.—(1.º seccion).—A las 8 12.—Música clásica.—
A Trabajo perdido.—(2.º seccion).—A las 10.—Marina.

A Trabajo perdido.—(2.º seccion).—A las 10.—Marina.

A las 4 112.—El valle de Andorra

rovedades.—A las 8.—Los dos sordos.—Las citas.—

NA las 10.—Martires de la libertad.

A las 4 112.—La pasionaria.—Los palos deseados.

Psiava.—T. 3.º par.—A las 3 112.—La diva.—A las 9 112.

—Cotjar el hábito.—Baile.—A las 10 112.—Un domingo en el Rastro.—A las 11 114.—Elles y nosetros

A las 4 112.—Un domingo en el Rastro.—Conspiracion femerina.—Baile.—La diva.

femenina.—Baile.—La diva.

La T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—Chocolate y mojicon.

Los postres de la cena.—Parada y fonda.—Caerse de

A las 4 1/2.-Ni la paciencia de Job.-Parada fonda.-

Varledades.—A las 3 412.—Música del porvenir.—A las 3 412.—Un Otelo de Chinchon.—A las 10 112.—Ropas hechas.—A las 11 114.—Música clásica.

A las 4 42.—El memorialista.—Vivitos y coleando
Imprenta de El Correo, á cargo de F. Pernandez.

Calle de San Gregorio, núm. 8.

Quita el vello y los pelos masculinos del rostro de las señoras y mata la raiz. Eficacia y seguridad garantidas. 50 años de buen éxito. Medallas en Exposiciones Universales. 1, rue J. J. Rousseau, Paris; Sr. Villalon, Fuencarral, 29; C. Arregui, Montera, 2; Balbino Perez. Hortaleza, 24, y Perfumeria, Preciados, 4, y en casa de todos los perfumistas de España,

TOSES, CATARROS, Y ASMA.--CURADOS CON LAS PASTILLAS DE GARCERA.--PRINCIPE, 13.--CAJA, 2 PTAS.

PREPARADOS DE PEPTONA

al estómago, es altamente nutritivo, y al propio tiempo, como peptogeno, es anu útil para leche su alimentacion ordinaria. Pudiendo
hacer bien la digestion. Los convalecientes y
administrarse bajo diferentes formas agradatodos los que padecen la inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, deben utilizar las escelentes propiedades de este medicamento.

concentrada).—Convertida la caseina en peptona, no puede coagularse en el estómago, y desde luego es absorbida al pasar al intestino de tal modo, que se podria tomar impunemente cuando el tratamiento á de ser largo, para antagrada de leche de esta suerte trasformada. Tiene aplicacion ea los mismos casos enfermo se resiste á la medicacion.

VINO DE PEPTONA Y HIERRO

A las propiedades nutritivas del anterior, reune la reconstituyente del hierro, elemento indispensable en la sangre y cuya falta acompaña casi siempre à muchos de los padecimientos antes citados.

PEPTUNA Carne de vaca digerida artificiam vencion de las fuerzas digestivas del indivíduo, y puede administrarse bajo diferentes formas en todos los casos que el estóm ago no tolere otra alimentacion, é ce quiera aumentar la erdinaria.

Elaboracion y venta por mayor, Laboratorio y Farmacia de Ortega, Leon, 13, Madrid; por menor en las principales Farmacias y Droguerias de España y Ultramar.



TISIS, BRONQUITIS, TOS, ASMA

Licor, Jarabe o Cápsulas

BREA DE NORUEGA del Dr. BORRELL

Preparado con vino generoso, da cientes y todos los que padezcan la cer bien la digestion. Los convale- medicamento, sin rival.

tonicidad al estómago, es altamen- inapetencia, gastralgia, dispepsia y te nutritivo, y al propio tiempo, co- anemia, son los que deben utilizar mo peptogeno es muy útil para ha- las escelentes propiedades de este

VINO DE PEPTONA Y HIERRO.--PEPTONA DE LECHE. PEPTONA DE CARNE.--CHOCOLATE DE PEPTONA.

Elaboracion y venta por mayor LABORATORIO Y FARMACIA DE ORTEGA, Leon, 13, Madrid; por menor en las principales farmacias y droguerias de España y Ultramar.

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU, DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á esperimentar un

gran alivio. La TOS va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la espectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la TOS por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. — Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que padezcan tambien ASMA Ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir. Véanse los opúsculos que se dan gratis.

Denticina intalible

Lo saben todas las madres. Ni on solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, protan fuertes dentaduras, reapabrotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y
accidentes, robustece á los niños y
los desencanija. Una caja, 12 rs.,
que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Saeramento, 2,
Lotica, y plaza de la Villa, 4, por
mayor, y en todas las boticas y
droguerías de España.

Se vende papel en la Administracion de este periódico.

8, San Gregorio, 8

PÍLDORAS TÓNICO-GENITALES

DEPÓSITOS: Almeria, Rodriguez, viuda de Vivas.—Algeciras, Almagro.—Albacete, Picazo Soriano, Riamon—Alicante, Soler, Bellido, Gadea, Benet.—Aguilas, Ayala.—Badajoz, Camacho.—Barcelona, Marqués, Formiguera, Ferrer y V.º, Bufill y C.º, Vidal y Rivas.—Bilbao, Pinedo.—Birgos, Barriccanal.—Cádiz, Martinez.—Cludad-Real, Sauco, Acosta.—Cáceres, Carrasco.—Cambacos, Losada.—Cartagena, Rizo, Bruna y C.º.—Cudillero, Valcárcel.—Coruña, Villar.—Ferrel, Galan.—Gijon, Blanco.—Granada, Salcedo.—Guadalejara, Almazan.—Gerona, Ametller.—Huesca, Camo.—Hellin, Pradel.—Jerez, Vargas.—Jaen, Higuera—Logroño, Zubia.—Lérida, Gran.—Lugo, Iglesias.—Leon, Merino é hijo.—Madrid, principales farmacias.—Múrcia, Martinez, Ferrer hermanos.—Málaga, Prolongo, Utrera.—P. Mayorca, Frau.—Pontevedra, Ciras Puig.—Pamplona, Colmenares.—Palencia, Fuentes é hijo —Peñaranda, Cuenva.—Rioseco, Fernandez.—Santander, Vega.—Segovia, Llovet.—Salamanca, Villar, Fuentes.—Soria, Calaborra.—San Sebastian, Usabiaga, Viuda de Tornero.—Santiago, Gonzalez.—Tarragona, Mir, Mon.—Toledo, Martin y Duque.—Teruel, Monleon.—Ubeda, Montoro, Ramos.—Valladolid, Calvo y Cacho, Cantero.—Valencia, Viuda é bijo de Rives, Fabiá.—Vigo, Pardo é hijo, Acuña.—Vitoria, Arellano.—Zaragoza, Gimeno, Rios hermanos, Jordan.—Zamora, Macho y Velado.—Valdepeñas, Nuñez hermanos—Villa del Rosal, Losada.—Tafalla, Torrecilla.—Briviesca, Mallaina.
Habana, Valdés, Sarrá.—Santiago, Causee y C.— PÍLDORAS TÓNICO-GENITALES

Villa del Rosai, Losada.

Viesca, Mallaina.

Hahana, Valdés, Sarrá.—Santiago, Causse y C. —
Cienfuegos, Figueroa.—Puerto Rico, Ledesma Hermanos.—Hanlla, Keurnel Zobel.—Y principales farmacias del

DEPÓSITO GENERAL DR. MORALES, CARRETAS, 39.-MADRID.

IL SECOLO

GAZZETA DI MILANO.—DIARIO POLITICO.

195.000 ejemplares por día.

El Secolo, el más completo y el de más circulacion de los periódios italianos, dá en prima gratuita, á sus suscritores por un año, dos eriódicos ilustrados semanales y una soberbia oleografía de un valor parecial de 25 franços. mercial de 25 francos.

La suscricicn à El Secolo por un año, primas comprendidas para España y todos los países de la Union postal, cuesta solamente 42 francos (semestre y trimestre en proporcion). Enviar cheque, letra 6 mandato postal al editor Eduardo Sonzogne, en Milan, (Italia), 14, e Pasquirolo

El Secolo es el mejor órgano italiano de publicidad. Los anuncio se reciben al precio de 75 céntimos por línea en la cuarta página, y de 3 francos en tercera página.

Se desean corresponsales para la venta en todas las principales iudades de España. Dirigirse, administracion del periódico Il Seco-, en Milan.

Aguas gaseosas bicarbonatadas, sódicas, premiadas con diplomas de honor y medallas de oro.

Inmejorable para combatir con éxito las anémias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estóma-go, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermi-tentes crónicas, convalescencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes, sacarina y otras enfermedades del estómago, bazo, higado, riñones y rías urinarias.

Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en las buenas farmacias á 3, 4 y 5 rs. botella, y por cajas, pidiéndolas á la dirección, donde se facilitan Memorias y prespectos, SERRANO, 35, MADRID.

De 1 à 6 de la tarde. - Calle de D. Ramon de la Cruz, Barrio de

GARRIDO

Este verdadero específico contra toda clase de finjos uretrales, que cuenta con más de treinta años de esperiencia, hecha por los primeros sifilógrafos de esta corte, renne á su eficacia como medicamento el ser agradable á la vista y al paladar.—Precio, 3 pesetas caja.

En el raro caso de necesidad, hay la Inyeccion antiblenorrágica para completar la curacion. 2 pesetas

HORTALEZA 17 FARMACIA

EMULSION ANGULO

Inalterable medicamento
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA
El más positivo de los reconstituyentes conceidos. Vigoriza extraordinariamente la economía, robustece prento las fuerzas y desecha todas las dolencias.

Medicina agradable: precio 10 reales.

Medicina agradable: precio 10 reales.

Preferible à la emulsion de Scott por cuantos han tenido ocasion de tomarla; resultados inmediatos. Depósitos: farmacia del autor, en Vitoria, y demás farmacias de España —Por mayor, Madrid: D. Antonio Carrasco, Horno de la Mata, 8, principal.—Madrid.

PORRAS Y BAKER
CIRUJANOS DENTISTAS
Se sirven del gas óxido nitroso para la estraccion de muelas sin
dolor. Verdadera especialidad en dentaduras postizas.
Arenal, 22, duplicado, 22, principal izquierda

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletes, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billetaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8

28 Febro) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 57

LA PISTA DEL CRÍMEN

¿Por qué me dirije usted esta pregunta á estas fe-chas? Tiene usted alguna razon para venirme á

Atrevime á decir la verdad. -La tengo.

-Una razon que se refiere á la primera mujer de Eustaquio Macallan?

-Se refiere á alguna circunstancia de su vida?

-¿A su muerte?

Unió de pronto sus manos con un gesto de sombría desesperacion, despues se cogió la cabeza co-mo si hubiera sido presa de un súbito dolor.

-No puedo entender esto bien esta noche-dijo-daria todo lo del mundo por entenderlo, pero no me es posible, no tengo fuerza para ello.

En el estado en que me encuentro ahora, no seria dueño de mí mismo. No tengo el valor de renovar el horror y el misterio del pasado; no tengo el valor para abrir la tumba de aquella mártir. Me ha escuchado usted antes, cuando entró aqui? Tengo una prodigiosa imaginacion que no reconoce limites, y que me convierte en un actor. Hago los papeles de todos los héroes que existieron. Me imbuyo de su carácter y me sumerjo por completo en su personalidad. Soy por un momento el hombre que me figuro ser. Esto es más poderoso que lo que se puede creer; no me es posible contenerme cuando me sobrecogen estos accesos; si tratara de ello, sin duda alguna me volverian loco. He adoptado el partido de abandonarme libremente á esos fatales accesos que suelen durar horas enteras. Cuando me dejan mi energía está debilitada y mi sensibilidad queda en un estado nervioso é irritable.

Que me sobrevengan en esos momentos ideas

tristes ó terribles y soy víctima de un ataque de nervios que me hace exhalar gritos horribles. Usted me oyó gritar cuando llegó aquí y no debe verme en uno de mis furiosos ataques de nervios No, Mrs Valeria, no; yo no quisiera por nada del mundo dar á usted un espectáculo tan desagradable. ¿Quiere usted venir mañana por la mañana? He comprado un carruage y un poney. Ariel, mi delicada Ariel, sabe dirigirlo é irá á buscar á usted á casa de Mrs. Macallan. Así podremos hablar mañana largamente, estando yo perfectamente tranquilo. Muero de deseo por oir á usted. Seré cortés, inteligente, comunicativo. Y basta por hoy. No hablemos ya más de un asunto que me agita tanto como me interesa. Debo calmar mi cerebro ó hará saltar su envoltura. La música es el verdadero paliativo de las almas irritables... ¡mi arpa... mi arpa!

Hizo rodar precipitadamente su butaca hasta el estremo opuesto de la cámara, cruzándose con mi suegra que se dirigia hácia mí para apresurar nuestra partida.

-¡Vamos!-dijo la anciana señora con impaciencia.-Ya lo has visto; se ha mostrado á tus ojos suficientemente. Una conversacion más larga, seria ya fatigosa. ¡Marchemos! La butaca volvió hácia nosotras más lentamen-

te. Miserrimus Dexter la hacia rodar solamente con una de sus manos. En la otra tenia un arpa de un modelo que yo no habia visto sino pintadas. Las cuerdas eran poco numerosas y el instrumento tan pequeño, que podia tenersele có-modamente sobre las rodillas. Era la antigua arpa que los pintores ponen en manos de las musas y de los bardos legendarios.

-Buenas noches, Dexter-dijo Mrs. Macallan. Levantó una de sus manos con aire imperativo, diciendo:

-Esperad-dijo-permitid que me escuche Valeria. Quiero que oiga lo que me inspira-prosiguió.—Yo compongo la poesía y la música; las improviso. Dejad que reflexione un momento;

voy á improvisar algo. Cerró los ojos y apoyó la cabeza sobre el arpa. Sus dedos pulsaban ligeramente las cuerdas mientras meditaba. Al cabo de algunos minutos levantó la cabeza, me miró y dejó oir las primeras notas de su cantinela en forma de preludio.

¿Era buena ó mala la música aquella? No podia

decir siquiera si aquello era música. Era una série de sonidos salvajes, bárbaros, monótonos, que en nada se parecian á las composiciones modernas, ora parecia una danza oriental, un ritmo lento y onduloso; ya recordaba la severa armonía de los antiguos cánticos grego-

Los versos que siguieron al preludio fueron tan salvages, tan libres de toda regla retórica y de prosódia, como lo era la música de las leyes de la armonía. Estaban evidentemente inspirados por las circunstancias. Yo era el tema de aquel extraño canto, entonado con una de las más bellas voces de tenor que jamás he oido.

Despues de algunas estrofas, sus dedos tocaron más y más lijeramente las cuerdas, y su voz fué debilitándose. Su cabeza se inclinó sobre la butaca. Por último, sus ojos se cerraron dulcemente y se durmió estrechando el arpa entre sus brazos como se duerme el niño abrazado á un juguete.

Salimos de puntillas de la habitación y dejamos á Misérrimus Dexter... el poeta, el compositor, el loco... sumergido en dulce sueño.

XXVI.

Mas obstinada que nunca.

Ariel permaneció en la sombría antesala, medio adormecida, medió desvelada, cuando salimos de la casa. Sin hablarnos, sin mirarnos siquiera, nos condujo por la tenebrosa avenida del jardin y cerró la puerta detrás de nosotros.

-¡Buenas noches, Ariel!-le dije desde fuera

por cima de la empalizada.

No escuché otra respuesta que el ruido de sus pesados pasos al dirigirse de nuevo hácia la casa y poco despues el de la puerta de aquella al cer-

El lacayo habia juiciosamente encendido las linternas del carruage, tomó una para venir á alumbrarnos á través de aquel laberinto de ladrillos que teníamos que atravesar. De esta suerte pudimos atravesar el camino sin accidente alguno.

-¡Y bien!-me dijo mi suegra apenas hubimos ocupado el carruaje-ya has visto á Miserrimus Dexter; espero que tendrás bastante con esta entrevista. Por mi parte le hago la justicia de de-cir que desde que le conozco no lo he visto jamás tan completamente loco como hoy. ¿Qué dices

-No me atrevo á contradecir su opinion de usted, pero sí he de manifestar la mia. Diré que no le encuentro tan absolutamente loco.

-¿No lo crees loco despues de los actos insensatos á que lo has visto entregado?-dijo llena de sorpresa Mrs. Macallan.

No lo crees loco despues de haber visto la exhibicion que nos ha hecho de su infortunada prima? ¿No lo crees loco despues del cántico salvaje que nos ha obligado á escuchar? ¿Despues de verle coronar Idignamente todas sus locuras cayendo en un profundo sueño? ¡Valeria!... ¡Valeria! la sabiduría antigua hacia bien en afirmar que no

hay peor ciego que el que no quiere ver. -Perdóneme usted, querida señora; yo he visto todo lo que usted acaba de recordarme, y puedo asegurar que jamás desde que existo he experimentado mayor confusion, sorpresa más grande. Pero ahora que he vuelto de mi admiracion y que reflexiono sobre lo que he visto y oido, no puedo menos de dudar si ese hombre es loco en la verdadera acepcion de la palabra. Paréceme que él no ha hecho otra cosa que expresar francamente, pero de una manera desusada y confusa, lo admito, pensamientos y sentimientos que nos hacen enrojecer á los demás por considerarlos otras tantas debilidades, y que por consecuencia guardamos cuidadosamente dentro de nos-otros mismos. Yo confieso que á menudo me he figurado que pasaba al alma y á la existencia de otra persona, y que he sentido cierto placer contemplándome bajo esos rasgos prestados. Una de